

En la capital: mes. 1'25 pesetas; tri. meses, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 7 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª plana 20 cts. por línea y día; 2.ª, 3.ª y 4.ª, 15; 5.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tarifa. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lufos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO.

Año XXVIII. Núm. 8.342.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Miércoles 14 de Agosto de 1918

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.



EL SEÑOR

D. REMIGIO SAN PELAYO SANTAMARÍA

ha fallecido en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Benita Santamaría; hermanos políticos don Pablo Conde, doña Elena, don Juan, doña Agustina y doña Mariana, don Silvano Bernabeu, don José Ruiz y doña Eleuteria Maraña; sobrinos don Santiago, doña Carmen, doña Teresa y don Roque Conde San Pelayo y don Santiago Alzoa; primos, demás familia y testamentarios

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral, que tendrá lugar el viernes 16, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol (incorporada en el Santo Templo Metropolitano), por cuyo especial favor les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 14 de Agosto de 1918.

Casa mortuoria: Espolón, 6.

No se reparten esquelas.

Gran surtido

en jamones avilese, gallegos y andorranos, por piezas enteras y cortado en limpio. Especialidad en lomo embudido, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, ensalada de vaca y chorizo riquísimo de lomo y queso manchego, y en aceite. Almacén al por mayor, de tocino del país, manteca, jamones y embudidos en la Alhondiga. á precios económicos.

LA EXTREMENA

Gran sañichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Villalain, médico dentista
CONSULTAS de diez á doce y de tres á cinco.
Calle de Vitoria, 28.

Antonio A. Carretero
MEDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos.
GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

El especialista
en esófago, intestinos, hígado y chugla general

Dr. Castilla y Aransay, de Madrid, vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTH el último día de cada mes. Durante el verano en Cuzcurrita (Logroño).
Residencia: Hortaleta, 61, 1.º, izquierda, Madrid.

E. Moranchel
EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGIA Y DENTISTA MILITAR
Espolón, 2 y 4.

Doctor Rojas Gutiérrez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUSEO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis
Fierro del Rey, 22, 1.º

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 8.
Gratis á los pobres.
Duque de la Victoria, núm. 19.
(antes Plaza del Arzobispo)

Gabinete dental
dirigido por el profesor dentista DON JOSÉ DE DIEGO
Administrador Don Félix, núm. 11 duplicado, 1.º
Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Los trabajos del gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante D. Emilio Peltzer.

Dr. López Gómez,
profesor del Instituto Rubio, de Madrid, especialista en garganta, nariz y oídos
Paseo del Espolón, 42, entresuelo.
Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.

Efemérides burgalesas

14 de Agosto de 1780

El carro de espadañas

No es ningún hecho heroico de la historia burgalesa lo que hoy vamos á recordar, sino sencillamente una antiquísima costumbre que habia en nuestra Catedral, costumbre original y pintoresca sostenida durante más de seiscientos años, hasta el siglo XVII en que desapareció.

Desde tiempo inmemorial viene celebrándose con gran pompa la fiesta de la Asunción, titular de la Catedral, y el Cabildo se ha esmerado siempre, para rodearla del mayor esplendor, organizando una solemne procesión que recorre las naves llevando la imagen de la Virgen. Según parece de documentos existentes en el archivo, el año 1165 el obispo don Pedro y el Cabildo cedieron el Hospital de leprosos ó malatos que bajo la advocación de San Lázaro existía en el barrio de San Pedro una tierra junto al puente, estipulándose como precio que todos los años habia de traer á la iglesia el día 14 de Agosto un carro de junco, los cuales servían para alfombrar las naves que recorría la procesión.

Durante muchos años el Hospital cumplió puntualmente su compromiso, pero al finalizar el siglo XVI trató de eximirse de aquella obligación, por lo que el Ca-

bildo le puso pieito, alegando sus antiguos derechos. En sentencia de 21 de Agosto de 1596, fué condenado el Hospital á que reanudara la interrumpida costumbre, trayendo á la Catedral un carro de espadañas y ramos, y estableciendo que los bueyes habian de venir ensabanados y con una almohada en la cabeza. El motivo de esta última disposición era que el carro solía entrar en la catedral con su carga, y recorría las naves espaciando las espadañas por el pavimento.

La extrañeza que producía el paso de la carreta por el interior de la iglesia atraía á muchos curiosos y originaba algunas bromas é irreverencias. La gente de buen humor dió en la gracia de aguijar á los bueyes y excitarlos de mil modos para que, espantados los animales, emprendiesen veloz carrera, atropellando al público ó introduciéndose en las capillas, con lo que es fácil suponer los alborotos y escándalos que se originaban. Los boyeros se desesperaban ante aquel desorden y hacían grandes esfuerzos para impedirlo sufriendo con calma los desmanes de los bromistas; pero el año 1780, uno de ellos perdió ya la paciencia, sin duda porque el escándalo tomaba grandes proporciones, y acometiendo á un hombre del pueblo que azuzaba á los bueyes, le hirió gravemente.

En vista de aquel triste suceso, el arzobispo señor Rodríguez Arellano suprimió de raíz la costumbre, y por escritura otorgada algunos meses después, se relevó al Hospicio (en el cual habian recaído los bienes del antiguo Hospital de leprosos) del censo de las espadañas, imponiéndole en cambio la obligación de contribuir á la fiesta con dos libras de cera blanca.

En lo sucesivo fué el canónigo fabricante el encargado de esparcir por la nave mayor plantas y flores olorosas para el paso de la procesión.

Comisión provincial

Sesión del día 12 de Agosto

Preside el señor Cuadro y asisten los señores Merino, Dorao, P. España y Heriztiela, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que se ejecuten algunas obras de reparación en el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros.

Quedar enterada de una carta que el Excmo. Sr. D. Francisco Cambó, ministro de Fomento, dirige al diputado á Cortes D. Benito M. Andrade, manifestando que hará cuanto sea posible, para que sea incluido en el nuevo plan de ferrocarriles secundarios el de Segovia á Burgos por Aranda de Duero.

Que por cuenta de los fondos provinciales se satisfagan las estancias que cause en el Manicomio el demente Gabriel de la Torre Ojeda.

Informar que procede desestimar el recurso interpuesto por D. Francisco González Ron, contra una multa que le impuso el alcalde de Fuentes Blancas por pastoreo abusivo.

Idem id. la reclamación de D. Zacarías Vela, de Milagros, pidiendo se declare la incapacidad del concejal D. Faustino Moral.

Que sea recluida en el manicomio de Santa Agueda, la alienada Juana Busto, de Burgos.

Remitir á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de perdón de la contribución, incoados por los Ayuntamientos de Tobes y Rahedo y Castrillo de Murcia.

Quedar enterada de una instancia de D. Juan B. de la Iglesia, solicitando la plaza de escribiente de la inspección de primera enseñanza.

Sesión del día 13

Adoptándose los siguientes acuerdos: Adherirse al pensamiento de la Diputación de Albacete, de solicitar del Gobierno se facilite la exportación de vinos al extranjero, á cuyo efecto se celebrará una asamblea en Madrid el 30 del actual.

Que por la familia de la demente Isidora Hurtado, se incoe el oportuno expediente para su readmisión.

Aprobar varias cuentas. Informar al señor gobernador que

puede aprobarse la suspensión de los acuerdos del Ayuntamiento de Valle de Tebalina, adoptados con carácter extraordinario en sesión de 16 de Abril último, menos el referente á la segregación de los pueblos de Cebolleros y Villavedo.

Aprobar la justificación de las cantidades gastadas durante el periodo de observación de los mozos en el corriente año.

Informar que procede desestimar el recurso de D. Eustasio Veras, contra el nombramiento de repaudador de arbitrios municipales de Fontanjas.

Admitir en el Hospital, cuando por turno le corresponda, á Gregorio Núñez, de Quemada.

Que se requiera á la familia del enfermo Eusebio Hernando, de Puras de Villafraanca, para que pase al Hospital á recogerle.

Recluir en el manicomio de Santa Agueda á Juliana de Miguel, de Hontoria del Pinar.

Que pase á observación al Hospicio el presunto demente Emilio Miguel, de Aranda de Duero.

Remitir á la Delegación de Hacienda el expediente de perdón de la contribución incoado por el Ayuntamiento de Huesotrosa.

Los conciertos del Espolón

DE NUEVE Y MEDIA A ONCE Y MEDIA

DIA 14 LEALTAD

- 1.ª Alma española, pasadoble, Pérez Monllor.
- 2.ª El barbero de Sevilla, polaca, Jiménez y Nieto.
- 3.ª Raymond, overtura de la ópera, Thomas.
- 4.ª Dolores, fantasía de la zarzuela, Chapt.
- 5.ª Las nueve de la noche, jota de la zarzuela, Caballero.

Por tener que asistir mañana la banda de música de Lealtad á la Jira que se celebrará en la «Fuente de la Salud», empezará el concierto del Espolón á las diez de la noche.

Fuentes Blancas

No se habla de otra cosa; es tema obligado y único de las conversaciones la Jira de mañana á Fuentes Blancas, con motivo de la inauguración oficial de la nueva «Fuente de la Salud».

Doble número de coches que hubiera en Burgos, todos estarían pedidos, siendo muchas las familias y grupos de amigos que se proponen trasladarse á tan delicioso paraje en las primeras horas del día.

Ya desde por la mañana estarán «actuando» los pianos de manubrio, pero la fiesta adquirirá todo su apogeo por la tarde.

Con el objeto de organizarlo todo convenientemente se constituirá en Fuentes Blancas una comisión del Excmo. Ayuntamiento, compuesta por los capitulares D. Ricardo Díaz Oyuelos, D. Perfecto Ruiz, D. Antonio Villanueva y D. Manuel Santamaría.

El festival ciclista promete ser un éxito, y la carrera de burros, regocijante en extremo. Para uno y otra se hacen muchas inscripciones.

La fiesta empezará á las cuatro de la tarde, en que acudirán allí la notable banda de música del regimiento Lealtad y los renombrados dulzaineros de Aranda de Duero.

El servicio público de carruajes se establecerá á las dos de la tarde.

Se ha establecido un «restaurant» por la acreditada casa de «La Vascongada», con tarifas á la vista del público, en el que se servirán toda clase de encargos, «restaurant» que continuará funcionando en Fuentes Blancas durante toda la temporada de verano, y convenientemente distribuidos por la zona de recreo hay 16 puestos, surtidos absolutamente de todo cuanto pueda desear el público, pues por haberlos, los habrá hasta de

Crónica militar

Pensionas

Se concede la pensión anual de 182'50 pesetas á Toribio Delgado Casado y Escobedo del Pozo Angulo, padre del soldado Esteban Delgado del Pozo, residentes en Solarama.

